



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001786-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez, Dña. María Belén Rosado Diago, D. José Ignacio Delgado Palacios, D. David Castaño Sequeros y D. Luis Fuentes Rodríguez, para instar a la Junta a dotar al Centro de Salud de Cuéllar de una nueva plaza de enfermera, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001779 a PNL/001814.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, María Belén Rosado Diago, José Ignacio Delgado Palacios, David Castaño Sequeros y Luis Fuentes Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

Los meses de verano y periodos festivos provocan grandes movimientos de la población que, en muchos casos, tienen como consecuencia el cambio de residencia a otras zonas de España. La prestación de servicios en aquellos lugares donde se asumen sensibles aumentos de la población requiere un refuerzo especial o, en su defecto, contar con los recursos y personal sanitarios suficientes para que el acceso a las necesidades básicas se no vea en entredicho.

La falta de sanitarios, que afecta a muchos centros de la Comunidad, se está traduciendo en el incumplimiento de las líneas estratégicas recogidas en el IV Plan de Salud, promovido por la Junta de Castilla y León. Entre ellas, la actividad preventiva se ve



especialmente perjudicada ante la falta de registros sobre su actividad, en cuya razón de fondo se hallamos la necesidad de dotar a los centros hospitalarios de más personal que pueda cubrir los objetivos planteados.

Hace unas semanas, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos recogió, a través de una Proposición no de Ley, la problemática que, en la provincia de Segovia, se vive en relación a la falta de personal sanitario que asista la atención en el consultorio del municipio de El Espinar. Lejos de ser un hecho aislado, la localidad de Cuéllar también soporta un elevado número de pacientes en proporción a los sanitarios que en el Centro Médico y de Urgencias que allí se encuentran. Concretamente, se demanda la ampliación del personal fijo de enfermería con una plaza más para dicho Centro.

Por desgracia, esta realidad repercute con especial sensibilidad a los ciudadanos que les aboca a cambiar su lugar de empadronamiento, con el objetivo de encontrar en otros lugares (incluso en comunidades autónomas próximas), centros en los que la prestación de la atención sanitaria no se encuentre tan saturada.

Por esta razón, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos reconoce, en esta situación, un problema que no puede extenderse más en el tiempo ya que afecta a la calidad de vida de los pacientes de la comarca.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar al Centro de Salud de Cuéllar (Segovia) de una nueva plaza permanente de enfermera, para garantizar la atención sanitaria de la población atendida por este centro de salud.

En Valladolid, a 21 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez,
María Belén Rosado Diago,
José Ignacio Delgado Palacios y
David Castaño Sequeros

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez